



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.327

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS MÓNICA ULLOA
SANDOVAL.-**

LAJA, 12 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 87 de fecha 06.05.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la Casa de Botes, por trabajar domingo 26.04.15, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2015:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval 05 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM /